

Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 3 de diciembre de 2024

Miembros de la Comisión:

	Asiste/No asiste/Excusa
D. José Manuel Palacios Alberti (Director)	Asiste (on-line)
D^a Belén Diezma Iglesias (Subdirectora de Calidad y Acreditaciones)	Asiste
D^a Rosario Haro Hidalgo (Subdirectora de Ordenación Académica)	Asiste
D. Eutiquio Gallego Vázquez (Subdirector de Investigación, Postgrado e Internacionalización)	Asiste
D^a María Jesús Villamide Díaz (Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad)	Asiste
 <u>Directores de Departamento:</u>	
D. Juan Manuel Arroyo Sanz (Director Dpto. Producción Agraria)	Excusa
D. Francisco Ayuga Téllez (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
D^a M^a Elena Benavente Bárzana (Directora Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal) <i>Delega en la Subdirectora del Dpto. María Ángeles Ayllón</i>	Asiste (delega)
D. Antonio Martínez Sáez (Director Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Excusa
D. Jesús Novillo Carmona (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
D. Francisco Javier Taguas Coejo (Director de la Sección de la ETSIAAB Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste
D^a Ana Rafaela Velasco Arranz (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	Asiste
 <u>Coordinadores/as de las Titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Agronómica:</u>	
D. Javier García Alonso (Coordinador del Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía)	No asiste
D^a Carmen López Díaz (Coordinadora del Grado en Ingeniería Alimentaria)	Asiste
D^a Emilia López Solanilla (Coordinadora del Grado en Biotecnología)	Excusa
D. Daniel Palmero Llamas (Coordinador del Grado en Ingeniería Agrícola)	Asiste
D. David Pereira Jerez (Coordinador del Grado en Ingeniería Agroambiental)	Excusa
D. Francisco Ayuga Téllez (Coordinador del Máster en Ingeniería Agronómica)	Asiste
 <u>Representante del Personal de Administración y Servicios:</u>	
D. Carlos Ruíz López	Excusa
 <u>Representante de los Alumnos:</u>	
D^a. Sherezade Gozalo Cañas	No asiste
 <u>Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:</u>	
D^a M^a Inmaculada Durán Reyes	Asiste

La subdirectora de calidad y acreditaciones (SCA) da inicio a la sesión a las 13:35 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican. Si bien la convocatoria es presencial se ha facilitado la asistencia del director por conexión "on-line".

Punto 1.- Estudio y aprobación, si procede, de los informes de seguimiento del curso 22/23 de los Programas de Doctorado de la ETSIAAB.

La SCA expone la necesidad de realizar esta reunión de la Comisión para poder estudiar y, en su caso, emitir un informe favorable a los informes de seguimiento de los programas de doctorado. La urgencia en su elaboración y aprobación se debe a que el Centro va a concurrir al proceso de acreditación institucional y en la última versión de la guía del modelo SISCAL madri+d se incluye la obligatoriedad de seguimiento de los programas de doctorado así como la evaluación de las estrategias y líneas de investigación de los centros.

Indica que para cumplimentar este informe de seguimiento la Unidad de Calidad del Vicerrectorado ha proporcionado un modelo de informe que satisface gran parte de los puntos requeridos en la nueva guía y cuyo formato se puso a disposición de los coordinadores de los programas el pasado julio de forma que pudiesen elaborar el informe de seguimiento correspondiente al curso 22-23. Por otra parte, a la espera de que la Escuela Internacional de Doctorado (de quien dependen realmente los PD) tenga su propio sistema de calidad, la Junta de Escuela del pasado 25 de septiembre aprobó el procedimiento para el centro pudiendo delegar en la Comisión de Calidad su aprobación por razones de urgencia, sin perjuicio de su posterior ratificación, motivo por el que se ha efectuado esta convocatoria extraordinaria ya que debe ponerse a disposición del panel acreditador toda la documentación el próximo día 5 de diciembre.

La SCA pregunta si alguno de los miembros tiene alguna duda sobre los contenidos de estos cinco informes de titulación, pasando a enunciar los diferentes apartados de los informes y añadiendo que ha sido el subdirector de investigación, postgrado e investigación (SIPI) quien, para su elaboración, ha convocado diferentes reuniones con los coordinadores para analizar la forma de abordar los distintos puntos y, en especial, los apartados referentes a las líneas de investigación, los proyectos de investigación y la financiación de los PD de forma que se cubran los puntos exigidos por este modelo SISCAL.

El profesor Palmero Llamas indica que el problema no es tanto el tema de investigación, sino intentar que los investigadores transmitan la información. Aunque agradece este esfuerzo considera que no debería recaer en el centro sino en la Escuela Internacional de Doctorado. La SCA responde que, efectivamente, la EID debería tener su sistema de calidad y es algo que se está intentando impulsar desde el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia.

El profesor Novillo Carmona pregunta si esta misma deficiencia se producirá para las titulaciones que estén en el EPES. La SCA y el SIPI responden que no ocurre así ya que, en este caso, además de tener su propio sistema de calidad se trata de titulaciones no adscritas a nuestro centro sino al propio EPES, por lo que son de su responsabilidad.

El SIPI indica que el problema principal es que no se comparte la información de investigación, existen aplicaciones pero no se permite la visualización de su información por los centros y cuando se solicitan los datos se proporcionan listados en bruto que son muy complicados de estructurar y vincular entre sí. La SCA indica que, a partir de ahora, hay un nuevo argumento, criterio 8 de SISCAL,

que establece la obligatoriedad de disponer de esta información y espera que esto influya tanto en la organización de las plataformas como en el volcado de datos que proporciona a los centros el Observatorio Académico.

El SIPI añade que otro problema que ha planteado la elaboración de estos informes es la incertidumbre que han tenido los coordinadores sobre la cantidad de esfuerzo a realizar en su cumplimentación ya que al no tener la EID su propio sistema de calidad surge la duda de si cuando lo implante tanto la estructura como los contenidos de estos documentos pueden ser modificados. Por ello, se ha intentado que estos informes cubran unos mínimos en base a las peticiones de información identificadas en los procesos de renovación de las acreditaciones de los PD y las exigencias de la acreditación institucional SISCAL. Indica que el VCyE proponía un informe más amplio, que ha sido simplificado por el centro con unos datos que se considera seguirán siendo válidos en un futuro pero cubriendo esos mínimos requeridos por las agencias evaluadoras. En cualquier caso, la SCA aclara que aunque estos criterios es la primera vez que se evalúan, la persona que actúa como intermediadora con el panel ha sido la que ha realizado las auditorías internas del centro y la que ha colaborado en la definición de los criterios del último modelo por lo que espera que realizará una labor de mediación informando de la situación de los centros respecto a la EID.

Se incide sobre la necesidad de mejora en el desarrollo de las herramientas que se utilizan para la gestión de la información de los PD.

Los informes de seguimiento para el curso 22/23 de los cinco programas de doctorado de la ETSIAAB se aprueban por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:57 horas

Madrid, 03 de diciembre de 2024

Vº Bº
La Presidenta de la
Comisión de Calidad



Belén Diezma Iglesias

La Secretaria de la
Comisión de Calidad



Mª Inmaculada Durán Reyes